

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

ADMINISTRACION LOCAL

12151 RESOLUCION de 26 de abril de 1996, del Ayuntamiento de Haría (Las Palmas), por la que se hace público el nombramiento de una Recaudadora.

Juzgadas las pruebas selectivas para proveer en propiedad una plaza de Recaudador, en uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación de Régimen Local, vengo en resolver lo siguiente:

Nombrar, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para la provisión de una plaza de Recaudador, de la subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, a doña María del Pino Hernández Betancort, funcionaria de carrera, con las retribuciones equivalentes al grupo C, que habrá de tomar posesión de su cargo en el plazo de treinta días.

Haría, 26 de abril de 1996.—El Alcalde.

12152 RESOLUCION de 30 de abril de 1996, del Ayuntamiento de Arcos de Jalón (Soria), por la que se hace público el nombramiento de una Auxiliar de Administración General.

Por Decreto de esta Alcaldía, de 30 de abril de 1996, a propuesta del Tribunal calificador, y presentada por la interesada la documentación exigida por la base décima de las de la oposición, se ha nombrado a doña María del Carmen Bueno Algorta, con documento nacional de identidad número 72.879.878, Auxiliar de Administración General, en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Lo que hace público para general conocimiento.

Arcos de Jalón, 30 de abril de 1996.—El Alcalde, Alfredo Andrés Díaz.

12153 RESOLUCION de 2 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1994, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento del siguiente funcionario de carrera que, habiendo superado las pruebas de concurso-oposición, por promoción interna, ha sido nombrado por Decreto de la Alcaldía, de 29 de abril último, todo ello según la propuesta formulada por el Tribunal calificador correspondiente:

Fecha del Decreto: 29 de abril de 1995.

Escala: Administración General.

Subescala: Auxiliar.

Grupo: D.

Nombre: José Pérez Díaz.

Estepa, 2 de mayo de 1996.—El Alcalde, Juan García Baena.

12154 RESOLUCION de 2 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Ibi (Alicante), por la que se hace público el nombramiento de un Oficial de Albañilería.

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 18 de abril de 1996, ha sido nombrado funcionario de carrera de esta Corporación para una plaza de Oficial de Albañilería, don Cristóbal Garrigos Bernabéu, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Ibi, 2 de mayo de 1996.—El Teniente Alcalde Delegado de Personal, Rafael Martínez Ais.—Ante mí, el Secretario, Carlos Bravo Sánchez.

12155 RESOLUCION de 2 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios y se adjudica una plaza de personal laboral.

De conformidad con lo establecido en las normas vigentes, se hace público que como resultado de las pruebas selectivas convocadas, dentro de la oferta de empleo público para 1994 y a propuesta de los respectivos Tribunales calificadores, han sido nombrados para cubrir las siguientes vacantes el personal que a continuación se indica:

Personal funcionario

Una plaza de Cabo de la Policía Local: Don Isidro Arribas Garrido.

Tres plazas de Guardia de la Policía Local: Don Antonio Alcolea Lara, don Francisco Alfonso Collado Alcolea y don Pedro César Juárez Piqueras.

Personal laboral

Una plaza de Vigilante de Cementerio: Don José Luis Izquierdo Calleja.

Socuéllamos, 2 de mayo de 1996.—El Alcalde, Sebastián García Martínez.

UNIVERSIDADES

12156 RESOLUCION de 8 de mayo de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se cesa a don Alberto de Salazar Viñas como Vocal del Consejo Social de esta Universidad.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, 5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, vengo en cesar como Vocal del Consejo Social de